

Setenta y tres años



SELLO QVARTO VIENTE
MARAVEDES ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL Sr. D. FERNANDO VI

Extraordinario Savado 27 de Agosto de 1746

En la Muy Noble y Catuy Leal Ciudad de Murcia, y en las Casas de la Corte de ella, Savado veinte y siete dias del mes de Agosto mil Setecientos quarenta y seis años, los Catuy M. Señores Citados se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario Citado, a saber, Sr. D. Juan. Verdum & Espinosa Abogado de los R. Consejo, y Alcalde Mayor de ella, D. Eph. de la Calle, D. Christoval & Lion, D. Geronimo Zarandona, D. Juachin Piquelme, D. Juan Carrillo, D. Juan San doval, D. Juan. Zepelino, D. Estathco Dardalla, y D. Juachin et Toledo Recidores. D. Joseph L. Barren, y D. Nicolas Lugo Jurados.

Sobre el Citem. Hizoce relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo p. don. delposito. Confeui y resolver lo combeniente, en vista del memorial dado, por D. Simon Ortuno, que se vio en el antecedente y se volvio a leer, en este. D. el Señor D. Estathco Dardalla recidor, y Patron delposito el Pan, dijo que respecto de que segun las facultades conferidas por esta Ciudad al Sr. D. y al Señor Alcalde Mayor, se tienen ambos dadas ordenes por escrito para que execute las compras, con las formalidades, que de ellas resultan, y que se ovan ellas tiene por cierto las abra executado, como le conota de Muchaz comprar a que ha intervenido el que dice, en cuya inteligencia, y precediendo su reconocimiento de talas por los arientos